

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Ciudad y Fecha, 16 de enero de 2017

Código	PP	Consecutivo	007
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere la reposición de tubería de alcantarillado en la carrera 4 entre calles 3 a 5 sector centro en el municipio de Manzanares Caldas. Estas obras se deben realizar debido a que el municipio realizará reposición de pavimento, por lo tanto las redes de alcantarillado deben encontrarse en buen estado para garantizar la estabilidad del pavimento. Estas obras se realizarán mediante convenio inter institucional donde de El municipio de Manzanares aportará \$62.000.000 millones de pesos y Empocaldas S.A E.S.P \$ 93.173.400 millones de pesos.

Parte de los aportes del convenio entregados por el municipio y los de las obras de pavimentación se utilizaran para subsidiar las acometidas de los usuarios según:

Que el Decreto 565 de 1996 Artículo 3. Define "Objeto del subsidio. Podrá ser objeto del subsidio, la facturación correspondiente al valor del consumo básico de los beneficiarios del subsidio y los costos económicos para garantizar la disponibilidad permanente del servicio. Igualmente, los cargos por aportes de conexión domiciliaria, incluyendo la acometida y el medidor de los estratos 1, 2 y 3, podrán ser subsidiados (artículo 97 de la Ley 142 de 1994).

Artículo 97 ley 142 de 1994. Masificación del uso de los servicios públicos domiciliarios. Con el propósito de incentivar la masificación de estos servicios las empresas prestatarias de los mismos otorgarán plazos para amortizar los cargos de la conexión domiciliaria, incluyendo la acometida y el medidor, los cuales serán obligatorios para los estratos 1, 2 y 3.

En todo caso, los costos de conexión domiciliaria, acometida y medidor de los estratos 1, 2 y 3 podrán ser cubiertos por el municipio, el departamento o la nación a través de aportes presupuestales para financiar los subsidios otorgados a los residentes de estos estratos que se beneficien con el servicio y, de existir un saldo a favor de la persona prestadora del servicio, se aplicarán los plazos establecidos en el inciso anterior, los cuales, para los estratos 1, 2 y 3, por ningún motivo serán inferiores a tres (3) años, salvo por renuncia expresa del usuario.

Dado lo anterior se debe realizar la contratación de la obra civil derivada del convenio realizado entre el municipio de Manzanares y EMPOCALDAS S.A E.S.P, la cual tiene un costo de \$122'776.222 y tiene por objeto la Reposición Del Alcantarillado De La Carrera 4 Entre Calles 3 Y 5 En El Municipio De Manzanares, Caldas.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Cumplir con el objeto contratado en el tiempo establecido para la obra.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA: Un contrato de reposición de alcantarillado.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.-	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl. Topografía y plano record)	mts	320,00	4.547	1.455.040
1.2	Cerramiento en poli sombra Yute verde de H=2m, paralelos en guadua y Cinta Plástica.	mts	314,00	6.905	2.168.170
1.3	Señales preventiva Verticales metálicas. barreras madera, terminado el contrato serán entregadas a Empocaldas. (desvíos, hombres trabajando etc.)	Un	8,00	166.171	1.329.368
1.4	Control y manejo de aguas en zanja	mts	320,00	4.119	1.318.080
1.5	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	un	1,00	495.000	495.000
2	DEMOLICIONES VARIAS				
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	20,30	95.620	1.941.086
2.2	Demolición de pavimento Asfáltico e= 0,15 m.	m3	49,77	87.237	4.341.785
2.2	Demoliciones varias muros en concretos, otros	m3	1,00	74.581	74.581
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinell en concreto hidráulico	m3	1,10	57.058	62.764
3	SOBREACARREOS				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	262,82	24.770	6.510.051
4	EXCAVACIONES				
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	299,40	19.741	5.910.455
4.2	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	59,25	22.164	1.313.217
4.3	Entibado horizontal / vertical tipo 1	ml	150,00	24.445	3.666.750
5	RELLENOS COMPACTADOS				
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	162,75	16.686	2.715.647
5.2	Rellenos compactos con material común de cantera préstamo	m3	59,25	53.945	3.196.241
6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS				
6.1	Afirmado para andenes e= 0.10 m	m3	1,70	69.903	118.835
6.2	Sub-base tipo INVIAS incluye ensayos de laboratorios. E= 0,20 m	m3	47,40	109.140	5.173.236
6.3	Sustitución en arena limpia para tuberías	m3	101,10	66.899	6.763.489
7	ALCANTARILLADOS				
7.1	Instalación tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6")	ml	170,00	9.350	1.589.500
7.2	Instalación tubería corrugada PVC-S de 400 mm (16") o 450 mm (18")	ml	150,00	24.320	3.648.000
7.3	Instalación tubería corrugada PVC-S de 250 mm (10")	ml	36,00	15.200	547.200
7.4	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	Un	10,00	77.735	777.350
7.5	Empalmes a Cajas de Inspección	un	20,00	40.468	809.360
7.6	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa e= 0,20 m	ml	3,90	558.554	2.178.361

7.7	Base/ cañuela cámara D=1,20 m en concreto 3000 psi. Base 0,20 m.	Un	4,00	478.695	1.914.780
7.8	Suministro e Instalación Tapa D=0.60m en HD PARA CÁMARAS DE Inspección de D=1,20 m.	Un	4,00	588.265	2.353.060
7.8	Cajas de Inspección de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada espesor 0,10 cms concreto 3000 psi	un	34,00	274.734	9.340.956
7.9	Sumidero doble reja tipo sifón en concreto 21 Mpa Tapa en HD, Separación varillas 5 cms a ejes, según diseño establecido.	Un	6,00	1.191.500	7.149.000
7.10	Tapa en concreto reforzado de 1.50 x1.50 x 0,18m en concreto de 4000 psi. Incluye acero de refuerzo doble parrilla separación 15 cms. incluye acelerarte, anti sol.	Un	4,00	509.892	2.039.568
7.11	Instalación de silla yee de 16 x 6" y/o 18 x 6"	Un	34,00	45.200	1.536.800
8	OBRAS EN CONCRETO				
8.1	Corte mecanizado profundidad 0.07 m	ml	796,40	9.846	7.841.354
8.2	Pavimento en rígido de 3000 Psi de espesor 0,15 en obra Incluye Acelerarte, Anti sol	m3	0,00	533.502	0
8.3	Pavimento asfáltico mezcla caliente espesor 0,15 m. incluye imprimación, compactación con cilindro, regado, y perfilada.	m3		998.650	0
8.3	Adecuación de Andenes y Rampas e= 0,08 m. Concreto de 3000 Psi.	m3	1,67	481.187	803.582
8.4	Malla electro Soldada e= 5 mm ojos de 15 x 15 cms	m2	0,00	9.538	0
9	TRABAJO DE SOCIALIZACIÓN				
9.1	Trabajadora Social -todo el proceso de domiciliarias y socialización obra contratada.	Gbl	1,10	1.150.000	1.265.000
	Costo directo				92.347.666
	ADMINISTRACION	25%			23.086.917
	IMPREVISTOS	2%			1.846.953
	UTILIDADES	5%			4.617.383
	IVA SOBRE UTILIDADES	19%			877.303
	TOTAL				122.776.222

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: Reposición Del Alcantarillado De La Carrera 4 Entre Calles 3 Y 5 En El Municipio De Manzanares, Caldas.

- 2.2. **PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:** tres (3) meses contados a partir del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2017.
- 2.3. **REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO** (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. **SITIO DE ENTREGA:** Las obras se desarrollarán en el Municipio de Manizales, en la Carrera 4 entre calles 3 y 5.
- 2.5. **CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:** (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.6. **OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA:** (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
 - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - o En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - o En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.7. **VALOR ESTIMADO SIN IVA:**
- 2.8. **VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO:** \$122.776.222
- 2.9. **RUBRO PRESUPUESTAL:** 2301010109

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO						
Suministros	Obra	Prestación de Servicio	Interventora	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo	Contrato Inter-Administrativo	Otro	x	Cual: Convenio		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para						



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.

2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN

Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	------------	--------------------------	--------------------	--------------------------	-------	--------------------------

Corresponde a una orden judicial?

SI

NO

Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.

Tipo de Acción

Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	
------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	------	--------------------------	-------	--

Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA

3.1. Amparo

Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<input checked="" type="checkbox"/>
Estabilidad y calidad de la obra	<input checked="" type="checkbox"/>
Responsabilidad civil extracontractual	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	

3.2. Tipo de Garantías

Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales.	<input checked="" type="checkbox"/>
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	<input checked="" type="checkbox"/>	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	<input checked="" type="checkbox"/>	
Estampilla Pro Hospital (1%)	<input checked="" type="checkbox"/>	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	<input checked="" type="checkbox"/>	
Impuesto de Guerra (5%)	<input checked="" type="checkbox"/>	

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

5.1 REQUISITOS:

- 5.1.1. Formación: Ingeniero Civil
- 5.1.2. Experiencia: 5 Años de graduado.
- 5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
Ingeniero zona Oriente

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma 
Nombre Robinson Ramírez Hernández
Cargo Jefe Depto. De Planeación

SOLICITADO POR:

Firma 
Nombre Robinson Ramírez Hernández
Cargo Jefe Depto. De Planeación

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.